DIAN® Stee, Ciri Lei Ir puedice y Avise ye Heat, in sien

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14268076895



	(,,,,,,
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 4 9 7 6 - 2 Impuestos de Bogotá	((3 2)
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1	Ano Mes Dia
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30 Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pri	mer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social: VIAJES COUNTRY S.A.S	
36. Nombre comercial:	37. Signa: VIAJES COUNTRY S.A.S.
URICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.) 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal	
CR 15 84 24 OF 109 BRR ANTIGUO COUNTRY	
42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo 44. Teléfon	
gerencia@viajescountry.com.co 0	2 1 8 8 6 4 0 3 1 5 3 6 3 9 9 1 0
	RIFICACION
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 52. Número establecimientos
7 9 1 1 1 9 8 9 0 7 2 1 4. Feda Inicia actividate.	50. Godigo.
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
53. Código: 5 9 1 1 7 1 4 3 5 9	10 11 12 13 14 15 16 17 18
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve	
11- Ventas régimen común	
07- Retención en la fuente a título de renta	
14- Informante de exogena	
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.	
Usuarios aduaneros	Exportadores
, v	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código:	57. Modo
	58. CPC
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	7 61. Fecha: 2 0 1 4 0 1 0 3
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
Firma del solicitante:	984. Nombre RAMIREZ RANGEL XIMENA DEL PILAR
	985. Cargo: Gestor I